



De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, **SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.** (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") pone en conocimiento la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el folleto informativo del fondo de titulización de activos "**FONDO DE TITULIZACIÓN, STRUCTURED COVERED BONDS UCI**" (el "**Fondo**"), registrado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("**CNMV**") con fecha 18 de julio de 2019 y número de registro 11028 (el "**Folleto**"), la Sociedad Gestora ha acordado proceder a la liquidación anticipada del Fondo en el 27 de julio de 2020 (la "**Fecha de Liquidación Anticipada**"), y con ello a la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo (los "**Bonos**") (la "**Liquidación Anticipada del Fondo**").

La Liquidación Anticipada del Fondo ha sido acordada al contar la Sociedad Gestora con el consentimiento de la totalidad de los tenedores de los Bonos del Fondo.

A estos efectos, la Sociedad Gestora llevará a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en la Estipulación 5.4. (*Actuaciones para la liquidación y extinción del Fondo*) de la Escritura de Constitución del Fondo.

La amortización anticipada de todos y cada uno de los Bonos emitidos por el Fondo se realizará por el importe pendiente de amortización más los intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago (15 de octubre de 2019) hasta la Fecha de Liquidación Anticipada (27 de julio de 2020), deducida, en su caso, la retención fiscal y libre de gastos para el tenedor.

La información por Bono se desglosará de la siguiente manera:

	UCI CB 2019-01 Serie Código ISIN: ES0305439004
Amortización Pendiente:	100.000,00.-€
Intereses brutos:	97,95.-€
Retención 19%:	18,61.-€
Intereses netos:	79,34.-€

Estas cantidades, a todos los efectos legales, se reputarán a 27 de julio de 2020, vencidas, líquidas y exigibles.

En Madrid, a 16 de junio de 2020

D. Iñaki Reyero Arregui
Director General

SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A.